



Factura: 001-002-000017709



20171701081000500

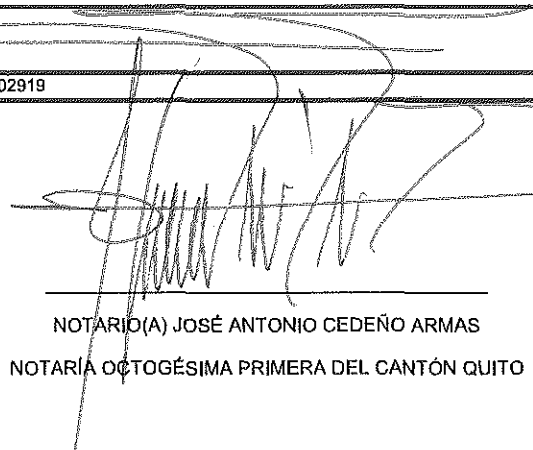
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701081000500

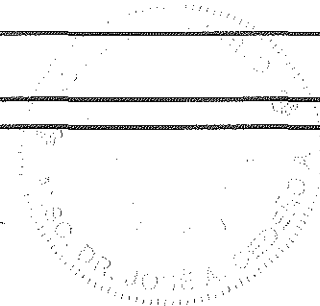
NOTARIO OTORGANTE:	OCTOGESIMO PRIMERO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	17 DE OCTUBRE DEL 2017, (17:26)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARROYO AGUIRRE CONSTRUCTORES Y SERVICIOS CIA LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792051584001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-10-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ARROYO CONSTRUCCIONES
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:	20171701081P02919
----------------	-------------------


NOTARIO(A) JOSÉ ANTONIO CEDEÑO ARMAS
NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



17

1. The first part of the document is a list of the names of the persons who have been appointed to the various positions of the Board of Directors of the Corporation.

2. The second part of the document is a list of the names of the persons who have been appointed to the various positions of the Board of Directors of the Corporation.

3. The third part of the document is a list of the names of the persons who have been appointed to the various positions of the Board of Directors of the Corporation.

4. The fourth part of the document is a list of the names of the persons who have been appointed to the various positions of the Board of Directors of the Corporation.

18

5. The fifth part of the document is a list of the names of the persons who have been appointed to the various positions of the Board of Directors of the Corporation.

6. The sixth part of the document is a list of the names of the persons who have been appointed to the various positions of the Board of Directors of the Corporation.



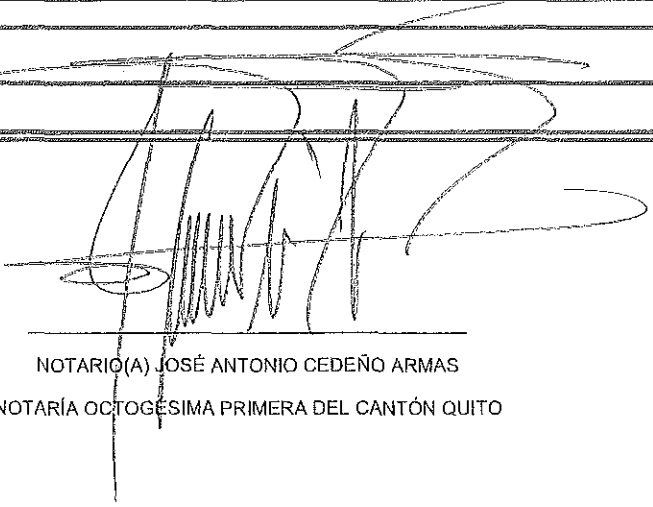
Factura: 001-002-000017708



20171701081P02919

NOTARIO(A) JOSÉ ANTONIO CEDEÑO ARMAS
NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20171701081P02919						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE OCTUBRE DEL 2017, (17:24)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AGUIRRE TAPIA ANA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0916389638	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MOLINA CEVALLOS GABRIEL ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711324986	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	AGUAIZA QUINAPANTA BELGICA NATHALY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722648969	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BELISARIO QUEVEDO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		20.00					


NOTARIO(A) JOSÉ ANTONIO CEDEÑO ARMAS
NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO

1 ...rio

2

3 ESCRITURA No.

4

2017	17	01	081	P02919
------	----	----	-----	--------

5

6

7

8

9

CESION DE PARTICIPACIONES

10

OTORGADO POR:

11

ANA FERNADA AGUIRRE TAPIA y GABRIEL ALBERTO MOLINA CEVALLOS

12

A FAVOR DE:

13

BÉLGICA NATHALY AGUAIZA QUINAPANTA

14

CUANTÍA: \$20,00

15

16

DI 2 COPIAS

17

SJ

18

19 En el Distrito Metropolitano de Quito , Capital de la República del Ecuador; hoy

20 DIECISIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE, ante mí, DOCTOR JOSÉ

21 ANTONIO CEDEÑO ARMAS, NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DEL CANTON

22 QUITO, con acción de personal número ocho dos ocho cinco- DNTH-dos mil

23 quince-JT, del Consejo de la Judicatura, comparecen los señores: por una parte,

24 en calidad de CEDENTES los señores cónyuges ANA FERNADA AGUIRRE TAPIA

25 y GABRIEL ALBERTO MOLINA CEVALLOS, por sus propios y personales

26 derechos, de estado civil casados, domiciliado en calle A y Capitán Geovanny

27 Calle , teléfono: cero nueve nueve siete nueve siete seis uno treinta y tres ,

28 correo electrónico: fer_aguirret@hotmail.com; y, por otra parte en calidad de

1 CESIONARIOS comparecen la señorita BELGICA NATHALY AGUAIZA
2 QUINAPANTA de estado civil soltera, domiciliada en: Turubamba de Monjas dos
3 calle camilo Orejuela y Pasaje tres; teléfono: cero nueve cuatro dos cinco
4 once treinta, correo electrónico: nathalybat@hotmail.com. Los comparecientes
5 son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad
6 de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerles
7 doy fe, por haberme exhibido sus respectivos documentos de identidad y
8 papetas de votación, cuyas copias certificadas se adjuntan; autorizándome la
9 emisión del Certificado Electrónico de Datos de Identidad Ciudadana, el mismo
10 que se adjunta como documento habilitante; consecuentemente, se da
11 cumplimiento a la Resolución 78-2016 del Consejo de la Judicatura; Advertidos
12 los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta
13 escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de
14 que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas,
15 temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura
16 pública la siguiente minuta. Señor Notario, en el protocolo de escrituras
17 públicas a su cargo, sirvase insertar una en la cual conste la presente cesión de
18 participaciones sociales, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:
19 PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente
20 escritura pública, por una parte, en calidad de CEDENTES los señores cónyuges
21 ANA FERNADA AGUIRRE TAPIA y GABRIEL ALBERTO MOLINA CEVALLOS, por
22 sus propios y personales derechos; y por otra parte en calidad de CESIONARIO
23 comparece la señorita BELGICA NATHALY AGUAIZA QUINAPANTA, por sus
24 propios y personales derechos de estado civil casado y soltera, los
25 comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana,
26 domiciliados en esta ciudad de Quito y hábiles en derecho para contratar y
27 obligarse. SEGUNDO: ANTECEDENTES.- a) La compañía INGENIEROS
28 ASOCIADOS PROJECT WORLD CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO

1 pública, otorgada ante la Notaria Vigésima Cuarta del cantón Quito, Dr.
2 Sebastián Valdivieso Cueva, el veinte y cuatro de enero del dos mil trece, la
3 misma que se encuentra legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón
4 Quito el dieciocho de abril del mismo años. b) La señora Ana Fernanda Aguirre
5 Tapia, es propietaria de veinte participaciones sociales, de un dólar de valor
6 nominal cada una, y de todos los derechos emanados de estas, dando un total de
7 veinte dólares de los Estados Unidos de América en la compañía INGENIEROS
8 ASOCIADOS PROJECT WORLD CIA. LTDA. d) La Junta General Extraordinaria de
9 socios de la compañía INGENIEROS ASOCIADOS PROJECT WORLD CIA. LTDA.,
10 en sesión celebrada el lunes veinte y ocho de agosto de dos mil diecisiete,
11 resolvió autorizar la presente cesión de participaciones sociales de Ana
12 Fernanda Aguirre Tapia a favor de Bélgica Nathaly Aguaiza Quinapanta la copia
13 certificada de dicha Acta de Junta se acompaña al presente instrumento como
14 documento habilitante. TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Con los
15 antecedentes expuestos en la cláusula anterior, los cónyuges Ana Fernanda
16 Aguirre Tapia y Gabriel Alberto Molina Cevallos en virtud de la aprobación de la
17 referida Junta General Universal de Socios de la Compañía INGENIEROS
18 ASOCIADOS PROJECT WORLD CIA. LTDA., CEDEN sin reserva de ninguna
19 naturaleza, la totalidad de sus participaciones es decir VEINTE (20)
20 participaciones sociales a favor de BÉLGICA NATHALY AGUAIZA QUINAPANTA.
21 Así mismo la CESIONARIA acepta la cesión de participaciones que a su favor se
22 hace y así lo manifiestan expresamente.- Como resultado de la cesión efectuada,
23 el capital social de la compañía queda distribuido de la siguiente manera:

SOCIOS	# PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
SEBASTIAN ORDOÑEZ SAENZ	1980	99%
BÉLGICA NATHALY AGUAIZA QUINAPANTA	20	1%
TOTAL	2.000	100%

1 CUARTA: PRECIO.- Las partes fijan como precio total de la presente cesión de
2 participaciones, la suma de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
3 AMÉRICA, cantidad que los CEDENTES declaran haber recibido de parte de la
4 CESIONARIA en proporción a sus participaciones a su entera satisfacción, en
5 moneda de curso legal, sin tener por lo tanto, reclamo alguno que efectuar por
6 tal concepto en el presente ni el futuro. QUINTA: GASTOS.- Los gastos que
7 demande la celebración de la presente escritura serán de cuenta de la
8 CESIONARIA. SEXTA: ACEPTACIÓN.- LA CESIONARIA acepta las cesiones y
9 transferencias efectuadas a su favor y, en consecuencia, asumen todos los
10 derechos y obligaciones que se deriven de tales participaciones. SÉPTIMA:
11 PERFECIONAMIENTO.- Una vez autorizada la presente escritura pública y con
12 vista de su testimonio auténtico, se practicará la inscripción de la cesión y
13 transferencia en el Libro de Socios y de Participaciones de la Compañía, se
14 tomará nota al margen de la escritura de constitución y se inscribirá en el
15 Registro Mercantil del Cantón Quito, domicilio principal de la Compañía y luego
16 se notificará a la Superintendencia de Compañías, para los fines legales
17 pertinentes. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de
18 estilo para el perfeccionamiento de la presente escritura pública y agregará los
19 documentos habilitantes. (HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a
20 escritura pública con todo su valor legal, la misma que ha sido elaborada y
21 firmada por la abogada Abg. Geovanna Rivera, Matricula Profesional diecisiete -
22 dos mil quince - mil seis del C.A.P. Para la celebración de esta escritura se
23 observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que
24 le fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman conmigo en
25 unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, DE TODO
26 CUANTO DOY FE.-

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO

1

2

3

4

5 - ANA FERNANDA AGUIRRE TAPIA

6

C.C. 0916329628

7

8

9

10 GABRIEL ALBERTO MOLINA CEVALLOS

11

C.C. 121311998

12

13

14

15 BÉLGICA NATHALY AGUAIZA QUINAPANTA

16

C.C. 1722648969

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



(Firmado) Dr. José A. Cedeño A.
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO

3
2
1

NOTARIA OCTOGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDENO A.
NOTARIO

El Nota...

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº 091638963-8

APellidos y Nombres
AGUIRRE TAPIA ANA FERNANDA

Lugar de Nacimiento
CHIMBORAZO RIOBAMBA LIZARZABURU

Fecha de Nacimiento 1984-04-13

Nacionalidad ECUATORIANA

Sexo F

Estado Civil CASADO

GABRIEL ALBERTO MOLINA CEVALLOS




[Handwritten signature]

[Circular stamp: DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, QUITO, 10 de OCTUBRE de 2017]

EDUCACIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** ABOGADA

APellidos y Nombres del Padre AGUIRRE BOLIVAR

APellidos y Nombres de la Madre TAPIA ANA LUCIA

Lugar y Fecha de Expedición QUITO 2015-09-29

Fecha de Expiración 2025-09-29

V1143E1242

[Fingerprint]

[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta
091638963-8 001 - 0283

AGUIRRE TAPIA ANA FERNANDA
CHIMBORAZO RIOBAMBA
LIZARZABURU

1 Multa: 75.00 CostRep: 0 Tot USD: 75.00

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00771

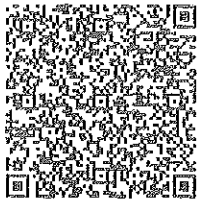
5334352 14/07/2017 15:34:25

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo a Art. Dieciocho numeral III de la Ley Notarial, CERTIFICO que la presente es igual a su original que se exhibió devuelto al interesado, en el día...

Quito a 11 OCT 2017

Dr. José A. Cedeño A.
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO

[Handwritten signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001 - 0157
JULIERO

171132498-6
CEDULA

JUNTA No. POAQUIZA CUZCO EDISSON GABRIEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
GONZALEZ SUAREZ
PARROQUIA

CIRCONSCRIPCION 1
ZONA: 1




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171132498-6

APELLIDOS Y NOMBRES
MOLINA CEVALLOS
GABRIEL ALBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1984-06-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
ANA FERNANDA
AGUIRRE TAPIA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MEDICO CIRUJANO E33441244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOLINA SEGUNDO GABRIEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEVALLOS MARTHA MAGALI

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-07-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-01





NOTARÍA OCTOGESIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo al Art. 14 del Reglamento de la Ley Notarial, 1997, que la presente es igual a su original que se me exhibió devuelvo al interesado. Es: 01 Hoja(s)



Quito, 17/04/2017

Dr. José A. Cedeño A.
NOTARIO OCTOGESIMO PRIMERO DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1711324986

Nombres del ciudadano: MOLINA CEVALLOS GABRIEL ALBERTO

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ

SUAREZ

Fecha de nacimiento: 2 DE JUNIO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AGUIRRE TAPIA ANA FERNANDA

Fecha de Matrimonio: 10 DE DICIEMBRE DE 2009

Nombres del padre: MOLINA SEGUNDO GABRIEL

Nombres de la madre: CEVALLOS MARTHA MAGALI

Fecha de expedición: 10 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 17 DE OCTUBRE DE 2017

Emissor: JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS - PICHINCHA-QUITO-NT 81 - PICHINCHA - QUITO

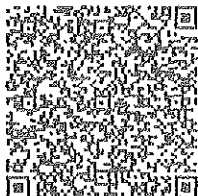


Nº de certificado: 178-062-48114

178-062-48114

Ing. Jorge Traya Fuentes

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA N. 172264896-9

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
AGUAIZA QUINAPANTA
BELGICA NATHALY
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHILLOBALE
FECHA DE NACIMIENTO 1993-04-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILLER A1833A2122

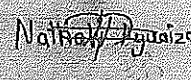
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE AGUAIZA AGUAIZA JUAN MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE QUINAPANTA MENDANO VICTORIA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2017-07-06

FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-07-06

Nathaly Aguaiza


Nathaly Aguaiza

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

002 JUNTA 002 - 065 1722648969

AGUAIZA QUINAPANTA BELGICA NATHALY
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
QUITO CANTÓN ZONA 3
SAN BARTOLO PARROQUIA




ECUADOR
EMERGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZANDO
TRANSPARENCIA

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Nathaly Aguaiza
F. PRESIDENTE DE LA JRY

NOTARIA OCTOGÉSIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo a la Ley Notarial, el presente documento es legal a su original que se me exhibió.
devuelvo al interesado. En QUITO, 10 de mayo de 2017.



Dr. José A. Cedeño A.
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1722648969

Nombres del ciudadano: AGUAIZA QUINAPANTA BELGICA NATHALY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHILLOGALLO

Fecha de nacimiento: 9 DE ABRIL DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

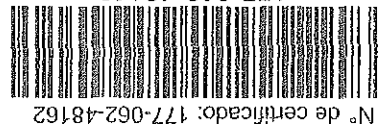
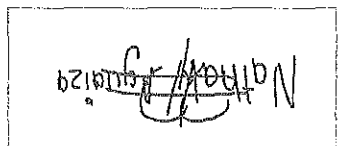
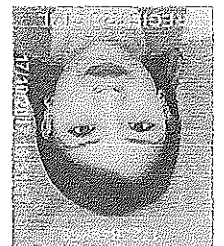
Nombres del padre: AGUAIZA AGUAIZA JUAN MANUEL

Nombres de la madre: QUINAPANTA MENDANO VICTORIA MARIA

Fecha de expedición: 6 DE JULIO DE 2017

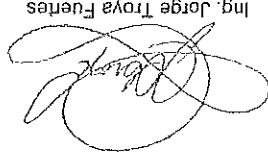
Información certificada a la fecha: 17 DE OCTUBRE DE 2017

Emissor: JOSE ANTONIO CEDENO ARMAS - PICHINCHA-QUITO-NT 81 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 177-062-48162

177-062-48162


Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INGENIEROS
ASOCIADOS PROJECT WORLD CIA. LTDA.**

ACTA DE LA SESIÓN REALIZADA EL DIA 28 DE AGOSTO DE 2017

En la ciudad de Quito a los 28 días del mes de agosto de 2017, a las 09h00 horas, en el domicilio de la compañía, se reúnen los socios de la compañía "INGENIEROS ASOCIADOS PROJECT WORLD CIA. LTDA.": 1. Señor Arq. Sebastián Ordoñez Sáenz por sus propios y personales derechos; y, 2. Ab. Ana Fernanda Aguirre Tapia por sus propios y personales derechos, que conforma el 100% del capital social de la compañía, bajo los requisitos de ley y las liberaciones de Junta que a continuación se menciona:

De manera previa, y de acuerdo al reglamento de Juntas Generales, a continuación se refieren a la información correspondiente a la compañía:

- 1. DENOMINACIÓN:** INGENIEROS ASOCIADOS PROJECT WORLD CIA.LTDA.
- 2. LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA:** En la ciudad de Quito, en las oficinas ubicadas en las calles Eduardo Gómez Salazar E14-24 y Juan de Dios Martínez. La Junta se inicia en fecha 28 de Agosto de 2017 desde las 09h00.
- 3. PRESIDENTE Y SECRETARIO:**

Preside la reunión la Abg. Ana Fernanda Aguirre Tapia, en su calidad de socio y Presidente de la Junta, y actúa Arq. Sebastián Ordoñez Sáenz Tapia como secretario Ad-Hoc.

4. LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:

SOCIOS	Capital Suscrito (USD)	Número Participaciones USD \$ 1,00 C/U	Porcentaje
SEBASTIÁN ORDOÑEZ SÁENZ	1.980	1980	99%
ANA FERNANDA AGUIRRE TAPIA	20	20	1%
TOTAL	2.000	2.000	100%

+593 2 246 5366

Eduardo Salazar Gómez E14-24 y Juan de Dios Martínez Mera
Quito/Ecuador

PROJECT WORLD Ingenieros Asociados



El PRESIDENTE expresa que se ha permitido comunicar a los socios de la compañía, para que asistan el día de hoy a la reunión de la Junta General Universal de Socios de la compañía INGENIEROS ASOCIADOS PROJECT WORLD CIA. LTDA., a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar sobre la cesión de participaciones de ANA FERNANDA AGUIRRE TAPIA a favor de BÉLGICA NATHALY AGUAIZA QUINAPANTA

Una vez que los socios por unanimidad aprueban el orden del día, se instala la reunión. En lo referente al primer y único punto del orden día toma la palabra la señora Ana Fernanda Aguirre quien expresa que es su deseo ceder y vender sus participaciones sociales de la compañía INGENIEROS ASOCIADOS PROJECT WORLD CIA. LTDA, a favor de BÉLGICA NATHALY AGUAIZA QUINAPANTA, es decir 20 veinte participaciones, por su parte BÉLGICA NATHALY AGUAIZA QUINAPANTA en su calidad de cesionaria acepta la cesión que la Abg. Ana Fernanda Aguirre Tapia, es decir un total de 20 participaciones sociales, comprometiéndose a apagar a los cedentes el precio correspondiente de dichas cesiones.

Todo lo expuesto, se eleva a moción, en virtud de lo dispuesto en el art. 231 numeral primero de la Ley de Compañías. Luego de una breve discusión y debate, de viva voz ejercen su derecho de voto:

SOCIO		PARTICIPACIONES	VOTACIÓN
SEBASTIAN ORDOÑEZ			A FAVOR
ANA FERNANDA AGUIRRE TAPIA			A FAVOR
		1.980	
		20	

En consecuencia el cuadro de integración de capital de la compañía INGENIEROS ASOCIADOS PROJECT WORLD CIA. LTDA, queda de la siguiente manera:



PROJECT WORLD
Ingenieros Asociados

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA INGENIEROS ASOCIADOS
PROJECT WORLD CIA. LTDA

SOCIO	PARTICIP. INICIAL	PORCENTAJE ANTERIOR	PARTICIP. RECIBIDAS	PORCENTAJE ACTUAL	TOTAL DE PARTICIPACIONES
1.- Ana Fernanda Aguirre Tapia	20	1%	0	0%	0
2.- Sebastián Ordoñez Sáenz	1980	99%	0	0%	1980
3.- Bélgica Nathaly Aguaiza Quinapanta	0	0%	20	1%	20
TOTAL:	2000	100%		100%	2000

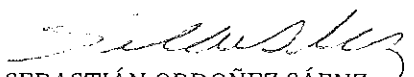
Se realiza el conteo de votos por lo que los socios aprueba la moción presentada en consecuencia resuelven:

- 1.1 La junta General Universal de la compañía, resuelven autorizar la cesión de participaciones de ANA FERNANDA AGUIRRE TAPIA a favor de parte BÉLGICA NATHALY AGUAIZA QUINAPANTA, en la forma acordada en esta junta

Agotados los puntos del orden del día, la Presidente otorga unos minutos de reserva para la redacción del acta. Reinstala la sesión, el Secretario da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Siendo las 10h00 horas, se da por terminada la Junta.

Firman los asistentes, conjuntamente con el secretario, que así lo certifica.


SEBASTIÁN ORDOÑEZ SÁENZ

SECRETARIO - SOCIO


ANA FERNANDA AGUIRRE TAPIA

SOCIO - PRESIDENTE

+593 2 246 5366

Eduardo Salazar Gómez E14-24 y Juan de Dios Martínez Mera
Quito/Ecuador

SE OTORGÓ ANTE MÍ, DOCTOR JOSÉ ANTONIO CEDENO ARMAS,
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
CESION DE PARTICIPACIONES Y ACCIONES: QUE OTORGA: ANA FERNANDA
TAPIA AGUIRRE Y GABRIEL ALBERTO MOLINA CEVALLOS, A FAVOR DE: BELGICA
NATHALY AGUAIZA QUINABANTE, FIRMADA Y SELLADA EN EL MISMO LUGAR Y
FECHA DE SU CELEBRACION.

NOTARIO
(Firmado) Dr. José A. Cedeno A.
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO
M. SC. DR. JOSÉ A. CEDENO A.
NOTARIO
DR. JOSÉ A. CEDENO A.
QUITO



Factura: 002-002-000027769



20171701024001591

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701024001591

MATRIZ	
FECHA:	19 DE OCTUBRE DEL 2017, (11:12)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-01-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	683

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AGUAIZA QUINAPANTA BELGICA NATHALY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722648969
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2919

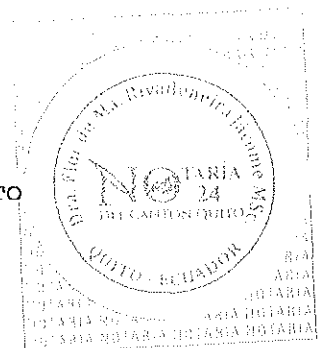
NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

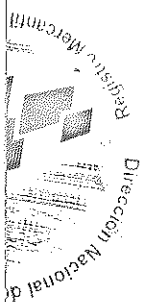
RAZÓN: TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADO POR ANA FERNANDA AGUIRRE TAPIA Y GABRIEL ALBERTO MOLINA CEVALLOS A FAVOR DE BELGICA NATHALY AGUAIZA QUINAPANTA, CELEBRADA EN LA NOTARIA OCTAGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO, EL DIECISIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE, **AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA** DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA INGENIEROS ASOCIADOS PROJECT WORLD CIA. LTDA., CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL VEINTICUATRO DE ENERO DEL DOS MIL TRECE.- QUITO, A DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- LO.

DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JÁCOME

NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



COPIA EN BLANCO





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	59805
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1099
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAGÉSIMA PRIMERA /QUITO /17/10/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INGENIEROS ASOCIADOS PROJECT WORLD CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 20 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.-SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 1400 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 18/04/2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

1. The first part of the report

2. The second part of the report

3. The third part of the report

4. The fourth part of the report

5. The fifth part of the report

6. The sixth part of the report

7. The seventh part of the report

8. The eighth part of the report

9. The ninth part of the report

10. The tenth part of the report

11. The eleventh part of the report

12. The twelfth part of the report

13. The thirteenth part of the report

14. The fourteenth part of the report

15. The fifteenth part of the report